

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2130 ZARAGOZA

Doña Marta Castán Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el numero 966-19.

2º.- Carácter del concurso: voluntario ordinario.

3º.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 18 de noviembre de 2019.

4º.- Deudor en concurso: Juan Ignacio Cortés Crespo, con DNI 29107544D y domicilio en Via Hispanidad número 30, Escalera 1, 2º A de Zaragoza.

5º.- Facultades de administración: El deudor conservará las facultades de administración y disposición sobre los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio que hayan de integrarse en el concurso, quedando sometido al ejercicio de éstas a la intervención de los administradores judiciales mediante su autorización o conformidad

6º.- Administración concursal: Advantia Forensic, S.L.P.

. Domicilio postal: Calle Jerónimo Zurita número 14, 1º Derecha. Zaragoza.

. Dirección electrónica: concursocortes@advantiaforensic.com

. Teléfono: 976 218 196.

7º.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8º.- Personación por medio de Abogado y Procurador.

9º.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 15 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A200002131-1